

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0754	Implementación de la educación financiera con enfoque productivo para trabajadores

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como presupuestador financiero, implementando una educación en finanzas personales con enfoque productivo para su optimización económica.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia describe las funciones que se desempeñan como presupuestador financiero, implementando una educación en finanzas personales con enfoque productivo para su optimización económica, aplicando los conocimientos en: mini-gasto, presupuesto, ahorro, meta financiera, préstamos, seguros; así como elaborar un presupuesto que describa el ingreso, ahorro y gasto como componentes básicos.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles, depende de las instrucciones de un superior, se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

8 de julio de 2016

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

10 de agosto de 2016

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

2121 Contadores y auditores

2122 Asesores y analistas en finanzas

**Ocupaciones asociadas**

Contador público y asesor fiscal.

Contador de inventario.

Auditor.

Analista contable.

Analista e investigador financiero.

Asesor y consultor financiero.

Proyectista financiero.

Ajustador de seguros

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**Sector:**

52 Servicios financieros y de seguros.

Subsector:

522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil.

Rama:

5224 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil.

Subrama:

52249 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil.

Clase:

522490 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos e infraestructura para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Aposos/Requerimientos:

Los requerimientos para llevar a cabo el proceso de evaluación en el presente estándar son:

- Aula/cubículo para reuniones.
- Formato de presupuesto.
- Insumos: calculadora/lápiz/goma/saca puntas/hojas blancas/bolígrafo.

Duración estimada de la evaluación

- 2 horas en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 4 horas



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Implementación de la educación financiera con enfoque productivo para trabajadores

Elemento 1 de 2

Preparar el presupuesto con base en los conceptos de educación financiera

Elemento 2 de 2

Aplicar el presupuesto como herramienta para mejorar las finanzas personales.



III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E2359	Preparar el presupuesto con base en los conceptos de educación financiera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Aplica los conceptos de educación financiera en la elaboración del presupuesto:
 - Redactando en el presupuesto los tipos de ingreso que se obtienen,
 - Redactando en el presupuesto los tipos de gastos que se generan,
 - Registrando en el presupuesto el total de gastos aproximados generados,
 - Describiendo en el presupuesto el total de gastos reales generados, y
 - Registrando en el presupuesto el ahorro que se obtiene.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Ahorro
2. Educación financiera
3. Tipos de instrumentos que faciliten el ahorro
4. Meta financiera
5. Mini-gasto
6. Préstamos
7. Presupuesto
8. Seguros

NIVEL

- Comprensión
 Comprensión
 Comprensión
 Comprensión
 Comprensión
 Comprensión
 Comprensión
 Comprensión

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Iniciativa: La manera en que propone conceptos para profundizar en el conocimiento de los conceptos básicos de educación financiera.
2. Responsabilidad: La manera en que realiza el presupuesto con base a los conceptos de ingreso, ahorro y gasto.

GLOSARIO

1. Ahorro: Parte del ingreso que se guarda hoy para utilizarlo en un futuro.
2. Educación financiera: Es un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información y aplicación de herramientas básicas de administración de recursos y planeación permite a los individuos: tomar decisiones personales y sociales de carácter económico para mejorar su vida cotidiana; utilizar productos y servicios financieros que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias y; sentirse parte de un sistema económico y financiero.
3. Meta financiera: Objetivo claro y preciso que se quiere alcanzar en un corto, mediano o largo plazo.



- | | |
|-------------------------------|--|
| 4. Mini-gasto: | Gastos pequeños e innecesarios que se efectúan frecuentemente sin darnos cuenta que afectan la economía personal y/o familiar. |
| 5. Préstamos: | Dinero ajeno de uso temporal que se tiene que regresar en un tiempo definido, generalmente con un dinero adicional llamado interés o rédito. |
| 6. Presupuesto: | Herramienta financiera que permite registrar el ingreso, determinar el ahorro y controlar los gastos. |
| 7. Presupuestador financiero: | Persona que desarrolla presupuestos basados en ingreso, ahorro y gasto para la optimización de sus finanzas y economía personales. |
| 8. Seguros: | Producto financiero que cubre algunos gastos cuando se presentan eventos inesperados. |

Referencia**Código****Título**

2 de 2

E2360

Aplicar el presupuesto como herramienta para mejorar las finanzas personales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Revisa los ingresos de acuerdo con los componentes básicos:
 - Verificando los sueldos y salarios que correspondan con los comprobantes,
 - Verificando si se reciben estímulos por su actividad laboral,
 - Verificando si se recibe apoyos gubernamentales por su actividad laboral,
 - Determinando la cantidad aproximada de recursos provenientes de negocio,
 - Verificando las fuentes provenientes de otros ingresos, y
 - Determinando en el presupuesto la cantidad que se guarda como ahorro.
2. Determina los componentes básicos del gasto:
 - Realizando la clasificación por tipo de gasto aproximado/real,
 - Clasificando en el presupuesto los gastos: transporte, alimentación, créditos, médicos, vivienda, escolares, personales, negocio, entretenimiento y otros gastos, y
 - Registrando en el presupuesto el total de gastos efectuados para identificar los gastos innecesarios.
3. Desarrolla la meta financiera:
 - Cotejando las cantidades con el presupuesto,
 - Redactando cuando se pretende lograr la meta, y
 - Describiendo en el presupuesto los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de la meta.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El presupuesto elaborado:
 - Se presenta en formato impreso/electrónico,
 - Describe ingreso, ahorro y gasto,
 - Establece los componentes básicos del ingreso,
 - Contiene sueldos y salarios que correspondan con los comprobantes,



- Contiene estímulos por su actividad laboral,
- Contiene apoyos gubernamentales por su actividad laboral,
- Contiene los recursos provenientes de negocio,
- Describe las fuentes provenientes de otros ingresos,
- Contiene la cantidad que se guarda como ahorro,
- Establece los componentes básicos del gasto,
- Describe la clasificación por tipo de gasto aproximado/real,
- Contiene la clasificación de los gastos: transporte, alimentación, créditos, médicos, vivienda, escolares, personales, negocio, entretenimiento y otros gastos,
- Contiene el total de gastos efectuados.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que elabora el presupuesto aplicando los componentes siguiendo las características que lo integran, ingreso, ahorro y gasto.
2. Responsabilidad: La manera en que recopila los datos fidedignos para la elaboración de un presupuesto confiable.

GLOSARIO

1. Apoyos gubernamentales: Cantidad que recibe una persona a través de programas del gobierno.
2. Gasto: Todo aquel dinero que se emplea para satisfacer diferentes necesidades sean bienes o servicios.
3. Ingreso: Todo aquel dinero que se recibe como entrada por algún concepto a nuestra economía familiar.
4. Otros ingresos: Todo aquel dinero que se recibe como entrada por algún concepto extraordinario como: herencia, premios, sorteos, rentas, etc.